

	PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
		Página: 1 de 14

Nombre: Gustavo Ramirez Ríos	Periodo evaluado	NOVIEMBRE 2018 – FEBRERO DE 2019
Cargo: Asesor de Control Interno	Fecha de elaboración	MARZO 20 DE 2019

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la ley 87 de 1993, y en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, en su artículo 9° preceptúa lo siguiente: *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha Entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.*

Por consiguiente, el asesor de Control Interno del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío - IDTQ a través del presente informe evalúa el sistema de control interno conforme a los lineamientos presentados por el Departamento Administrativo de la Función Pública establecidos en el Decreto 943 de 2014; por otra parte en el nuevo Decreto 1499 de 2017 en su artículo 2.2.23.2 **“ARTÍCULO 2.2.23.2 Actualización del Modelo Estándar de Control Interno. La actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano -MECI, se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG, el cual será de obligatorio cumplimiento Y aplicación para las entidades Y organismos a que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993”**

Donde el objetivo principal del presente informe es dar a conocer el resultado del avance de la implementación de MIPG conforme a las 7 dimensiones y 16 políticas establecidas en manual operativo del MIPG. Y los diferentes componentes como Direccionamiento Estratégico y Talento Humano en el Modulo de Planeación y Gestión, así como los componentes de Autoevaluación, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento en el Modulo de Evaluación y Seguimiento, para terminar en el Modulo de Información y comunicación.

De otra parte, se tiene en cuenta que en el Decreto 648 de 2017 en su artículo 8 se modifica el artículo 2.2.21.3.1 del Decreto 1083 de 2015 el artículo del sistema institucional de control interno quedo así: *“El sistema institucional de Control Interno estará integrado por el esquema de controles de la organización, la gestión de riesgos, la administración de la información y de los recursos y por el conjunto de planes, métodos, principios, normas y procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, dentro de las políticas trazadas por la Dirección y en atención a las metas, resultados u objetivos de la entidad.”*

En resumen en el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío como entidad descentralizada del orden departamental, viene adoptando e implementando el nuevo modelo integrado de planeación y gestión que señala el Decreto 1499 de 2017; para lo

	PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
		Página: 2 de 14

cual conformo el Comité Institucional de coordinación de Control Interno como lo indica el artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 648 de 2017.

Artículo 2.2.21.1.5 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993, deberán establecer un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del control interno, integrado por:

- 1) *El representante legal quien lo presidirá.*
- 2) *El jefe de planeación o quien haga sus veces.*
- 3) *Los representantes del nivel directivo que designe el representante legal.*
- 4) *El representante de la alta dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.*

Por consiguiente; teniendo en cuenta que el nuevo modelo integrado de planeación y gestión indicado señala 7 dimensiones y 16 políticas en la cual la séptima dimensión corresponde a control interno con sus 3 líneas de defensa que es necesario explicar y institucionalizar en el Instituto Departamental del Quindío - IDTQ en la vigencia 2019; por consiguiente este informe se orienta a revisar cada una de las dimensiones referente a su implementación y al estado de los planes de acción después de realizar los respectivos autodiagnosticos.

A. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

PRIMERA DIMENSION: TALENTO HUMANO

Etapa1. Disponer de Información.

Conforme a la información suministrada por la Oficina de Talento Humano adscrita a la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío cuenta parcialmente con la información de la caracterización de los servidores públicos para lo cual en la presente vigencia 2018 y lo que va corrido del 2019 se viene adelantando una actualización en SIGEP de la información de los funcionarios de planta de la entidad, la cual NO se observo que estuviese totalmente cargada al consultar la Pagina del DAFP en el correspondiente SIGEP por que al parecer se han tenido inconvenientes en el uso de las Claves al interior del IDTQ y deficiente respuesta a las solicitudes que la Auxiliar de Talento Humano ha realizado a los funcionarios del DAFP a través de la pagina y correos electrónicos. Así mismo se verifico que la información de los contratistas para la presente vigencia fiscal del 2018 y 2019 esta actualizada conforme a lo informado por la Oficina Jurídica y de Contratación de la Entidad. Lo anterior dando cumplimiento a la información suministrada en la capacitación realizada por la Función pública y adicionalmente cualquier vacante que tenga la entidad se debe dar prelación a personas discapacitadas que cumplan el perfil tema que será verificado por el DAFP.

CUADRO FORMATO CARGOS TALENTO HUMANO IDTQ 2018



PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
	Página: 3 de 14

No.	NOMBRE	DENOMINACIÓN	GRADO	APROBADOS	PROVISTOS	TIPO VINCULACIÓN
	TOTAL CARGOS			36	36	
	DIRECTIVO			2	2	
1	DIRECTIVO	DIRECTOR GENERAL	3	1	1	Libre Nombramiento
2	DIRECTIVO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	1	1	Libre Nombramiento
	ASESOR			2	2	
3	ASESOR	ASESOR CONTROL INTERNO	1	1	1	De periodo
4	ASESOR	ASESOR OFICINA JURIDICA	2	1	1	Libre Nombramiento
	PROFESIONAL			3	3	
5	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1	Carrera Administrativa
6	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1	Libre Nombramiento
7	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	4	1	1	Carrera Administrativa
	TÉCNICO			19	19	
8	TÉCNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	4	4	4	Carrera Administrativa
9	TÉCNICO	TECNICO OPERATIVO	4	1	1	Carrera Administrativa
10	TÉCNICO	TECNICO AGENTE DE TRANSITO	1	14	14	Carrera Administrativa
	ASISTENCIAL			10	10	
11	ASISTENCIAL	AUXILIAR DE SERV GENERAL	3	1	1	Carrera Administrativa
12	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	2	2	Carrera Administrativa
13	ASISTENCIAL	SECRETARIA EJECUTIVA	4	1	1	Libre Nombramiento
14	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	5	5	Carrera Administrativa
15	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	1	1	Carrera Administrativa

Etapa 2: Diagnosticar la Gestión Estratégica del Talento Humano

Se adelanta el autodiagnostico de la entidad en Talento Humano y luego se debe preparar el plan de acción el cual deberá ejecutarse y evaluarse., no obstante es importante aclarar que en el informe presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en el FURAG correspondiente al año 2018, fue catalogado con un 63.2 ubicándolo en el quintil 3 de las entidades pares al Instituto Departamental de Tránsito del Quindío-IDTQ

En las actividades de bienestar se han adelantado las siguientes actividades a Agosto de 2018:

- El día del servidor publico- Via Armenia Tebaida
- El día de partido de fútbol de Colombia - mundial de Fútbol
- Capacitación Trámites de Tránsito – Vereda Pantanillo
- Capacitación con Psicóloga de la ARL.
- Capacitación Riesgos Públicos. Diferentes riesgos intra y extra laborales.


Dimensión Talento Humano

Plataforma Estratégica: Marco normativo, objetivo, misión, entorno, metas estratégicas, proyectos

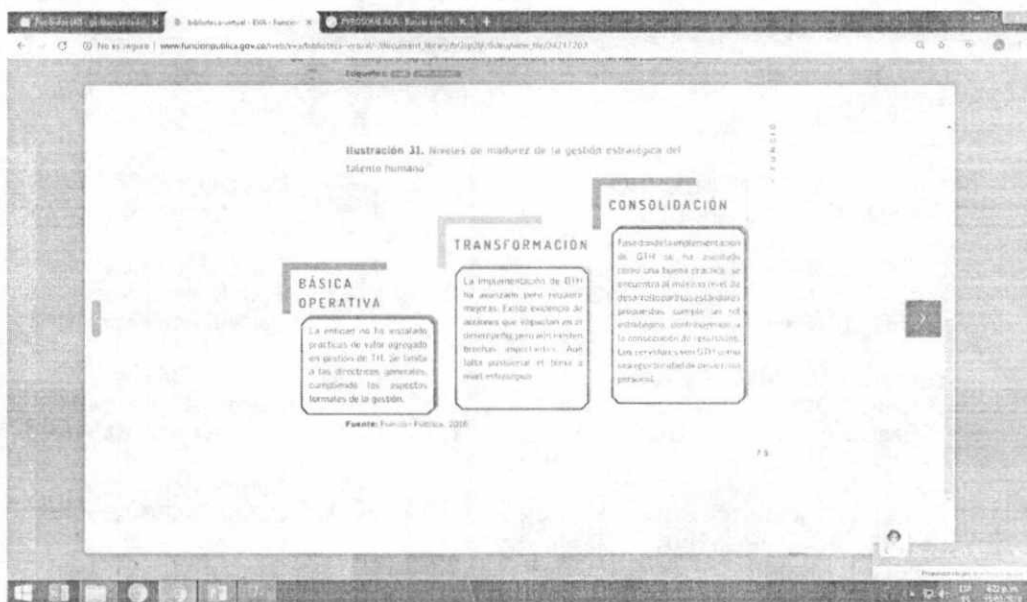
Caracterización de los servidores: antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral, entre otros.

Caracterización de los empleos: planta de personal, perfiles de los empleos, funciones, naturaleza de los empleos, vacantes, entre otros.

Diagnosticar la Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH)

	PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
		Página: 4 de 14

Matriz de gestión estratégica del talento humano GETH: 63,2



Etaa 3: Implementación del Plan de Acción conforme al autodiagnostico de MIPG

Pendiente su Implementación para lo cual debe incluirse en el plan de la vigencia 2019 en aquellos actividades que tienen un bajo cumplimiento.

Etaa 4: Evaluación del plan de acción

Una vez se implemente el plan de acción la oficina asesora de planeación (en este caso calidad) realizará el seguimiento y la evaluación del mismo.

Política de Integridad

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío viene adelantando el autodiagnóstico del código de integridad a través del comité Institucional de Gestión y Desarrollo el cual fue socializado en su Acta 001 de Julio 30 de 2018 y se espera que en el siguiente trimestre se realice la correspondiente adopción del código de integridad mediante Resolución o Acto Administrativo pertinente.

Así mismo el Instituto viene Instalando los diferentes comités conforme a la norma y esperamos en firme la expedición del Acto Administrativo durante los próximos meses de 2019 de la conformación del comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (Socializado conforme a Acta No. 001 de Julio 30



PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
	Página: 5 de 14

de 2018), en cumplimiento de lo indicado en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017. y demás comités al interior de la entidad, así como la aprobación del Código del Auditor y demás temas inherentes a la Implementación del MIPG.

La oficina de control interno en compañía del Técnico de Calidad (quien hace las veces de Oficina de Planeación) viene adelantando la capacitación a los funcionarios de la entidad sobre el nuevo modelo integrado de planeación y Gestión MIPG, a la vez asistiendo a diferentes capacitaciones realizadas por la Contraloría General del Quindío, Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Departamento Nacional de Planeación – DNP y la Escuela de Administración Pública – ESAP, los cuales vienen siendo transmitidos al personal con que cuenta el Instituto a través de correos electrónicos, circulares o presencialmente, conforme al Decreto 1499 de 2017. Así mismo, en cumplimiento de la circular 001 de 2018 se solicitó a todos los funcionarios que adelantaran el curso virtual sobre MIPG que ofrece el DAFP en su pagina Web y sobre el cual varios de los funcionarios han presentado los correspondientes certificados, sin embargo dado que la pagina web esta fuera de servicio aun faltan algunos por terminar con esta tarea.

SEGUNDA DIMENSION: DIRRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN

Se compone por:

Planeación institucional

- Plataforma Estratégica
- Normograma

Indicadores Institucionales

- Tablero de indicadores de gestión

Formulación de los lineamientos para la gestión del riesgo

- Política de administración del riesgo
- Mapa de riesgos por proceso

Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

- Plan anual de adquisiciones
- Presupuesto 2019
- POAI 2019

Frente a esta dimensión la entidad realizó la suscripción de los Planes que indica el Decreto 612 de 2018 y los implementó en el plan estratégico; y se reformularon unos indicadores del plan estratégico se recomienda que realice un seguimiento semestral de la formulación de los mismos por parte de la oficina de Calidad (Planeación). Dichos planes que están debidamente publicados en la Pagina Web de la entidad el día 30 de Julio de 2018, son los siguientes:



PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
	Página: 6 de 14

- A. Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - 1. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
 - 2. Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - 3. Política de Tabaquismo.
 - 4. Matriz de Peligros (Riesgos)
 - 5. Formulario de Evaluación de Estándares Mínimos.
 - 6. Certificado Capacitación Brigadas.
 - 7. Cuadro de Incapacidades.
- B. Plan Estratégico de Talento Humano.
- C. Plan Anual de Adquisiciones.
- D. Plan Institucional de Archivos.
 - 1. Tablas de Retención Documental.
 - 2. Tablas de Control de Acceso.
 - 3. Tablas de Control de Acceso – Excell.
 - 4. Sistemas Integrado de Conservación 2018.
 - 5. Reglamento Interno de Archivos.
 - 6. Programa de Gestión Departamental.
 - 7. Procedimiento Eliminación y Transparencia.
 - 8. Plan Institucional de Archivos 2018.
 - 9. Cuadro de Clasificación.
- E. Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- F. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI
- G. Plan Anticorrupcion.

Asi mismo se ha venido atalantando lo correspondiente a los planes del 2019 y sus correspondientes seguimientos por parte de la oficina de calidad del IDTQ.

PLAN ANUAL DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Frente al Plan Anual de Anticorrupcion y Atención al ciudadano fue suscrito el 31 de Enero de 2018 con sus componentes el cual fue publicado oportunamente en la Pagina Web de la Entidad.. Se le realizo seguimiento al cumplimiento de este plan durante la vigencia del 2018, el cual ascendió al 84,44 de cumplimiento.. Asi mismo, se verifico la suscripción del Plan Anual de Anticorrupcion y Atención al ciudadano correspondiente a la vigencia fiscal de 2019, fue suscrito el 30 de Enero de 2019 con sus componentes el cual fue publicado oportunamente en la Pagina Web de la Entidad.

Frente a la gestión del mapa riesgos por corrupción de la vigencia 2018 se le realizo los correspondientes seguimientos los cuales arrojan en sus seis componentes y 41 actividades programadas un grado de avance del 84,44% acumulado a Diciembre 31 de 2018.

En lo que concierne al mapa de Riesgos por corrupción correspondiente a la vigencia 2019, se realizo a la par con el Plan Anual y se le realizaran los correspondientes seguimientos trimestrales durante la presente vigencia fiscal. .



PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
	Página: 7 de 14

Con relación a la Dimensión por valores para el resultado- Relación Estado ciudadano

Esta dimensión esta conformada por:

Gestión por procesos

- Manual de procesos y procedimientos
- Mapa de riesgos y controles por proceso

Ruta experiencial

- Avances en la caracterización de los procesos
- Avance en la identificación de productos y servicios y se caracterización

Implementación de políticas institucionales

- Ejecución presupuesto 2018
- Ejecución PAA 2018
- Ejecución planeación institucional

Política de gobierno digital

- Manual de procesos y procedimientos
- Mapa de riesgos y controles por proceso
- Plan de políticas de seguridad y privacidad de la información
- Plan estratégico de Tecnologías de la información y la comunicación
- Implementación de Ventanilla Única Virtual INTRAWEB.
- Política de racionalización de tramites
- Acto administrativo de rendición de cuentas
- Planeación y ejecución de proyecto: Fortalecimiento de la seguridad vial en el

departamento del Quindío

La entidad mantiene permanentemente actualizando su página web la cual brinda información a la ciudadanía de una manera inmediata para que el ciudadano pueda enterarse sobre los documentos que publica la entidad.

Con Relación a la rendición de cuentas el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío participo en Diferentes Municipios al Lado de la Gobernación enterando a la comunidad de los avances y tareas que ha venido realizando.

Así mismo se publico en la Pagina Web de la Entidad sobre dichos informes de Rendición de Cuentas.

Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico.



PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
	Página: 8 de 14

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío IDTQ viene adelantado las políticas contables para lo cual contrato un asesor externo que oriente en este sentido al área contable – financiera de la entidad y conjugue con lo que esta inmerso en el reporte de la plataforma de SIIF mediante CHIP el cual es manejado por la Subdirección Administrativa y Financiera; se ha cumplido con la publicación de la ejecución presupuestal durante la vigencia 2018 en la página web de la entidad.

Plan Anual de Adquisiciones:

Con relación al plan anual de adquisiciones la entidad ha registrado en la plataforma SECOP y la página Web del Instituto para su consulta y cumplimiento a las normativas vigentes.

Programa Anual Mensualizado de caja PAC

El sistema contable PUBLIFINANZAS de la entidad cuenta con una parametrización referente al PAC el cual no permite realizar ningún gasto sino que exista saldo como tal PAC para ejecutar cualquier gasto programado; Adicionalmente el registro del saldo PAC es actualizado mensualmente se registra el valor del PAC conforme a la solicitud de autorización.

TERCERA DIMENSION : GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Esta dimensión comprende:


Política de gobierno digital

- Manual de procesos y procedimientos
- Mapa de riesgos y controles por proceso
- Plan de políticas de seguridad y privacidad de la información
- Plan estratégico de Tecnologías de la información y la comunicación
- Implementación de Ventanilla Única Virtual INTRAWEB.
- Política de racionalización de trámites
- Acto administrativo de rendición de cuentas
- Planeación y ejecución de proyecto: Fortalecimiento de la seguridad vial en el departamento del Quindío

Ventanilla Hacia adentro

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Con relación a la simplificación de procesos El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío continuará con el mapa de procesos que actualmente tiene; en razón a que los procesos fueron

	PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
		Página: 9 de 14

revisados y verificados en la vigencia anterior y además porque la planta de personal no se ha ampliado. Sin embargo se verificará en el plan de acción que presente en la respectiva dimensión de MIPG.

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico

La gestión presupuestal se ha ejecutado conforme al presupuesto programado en cada uno de los rubros establecidos como se puede observar el informe de austeridad en el gasto correspondiente al cuarto trimestre de 2018. No obstante es preciso aclarar que se presento un déficit presupuestal al final de la vigencia, dado que los ingresos presupuestados son inferiores a los gastos ejecutados.

Para la vigencia 2019, se ha logrado un apoyo del ente central hacia el IDTQ, en cuantía de Quinientos Millones de Pesos, para inversión, lo cual permitirá una mayor maniobrabilidad en el manejo presupuestal y liberara algunos compromisos en su funcionamiento, por lo cual se espera que se subsane los déficit que se han venido presentando en los últimos periodos.

Gobierno Digital, antes Gobierno en Linea: TIC para la gestión y Seguridad de la Información

Con relación al tema la entidad ha venido realizando una serie de actividades tendientes a mejorar el servicio de seguridad e información como la pagina Web, SIA OBSERVA, SIOT, interfaces con tesorería, contabilidad y presupuesto (Avanzando en el tema), PETI, etc.


Defensa Jurídica

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ha venido atendiendo las defensas de las diferentes contingencias jurídicas y ha venido respondiendo los procesos que se traían de periodos anteriores sobre los cuales no se han presentado fallos definitivos. Aun esta pendiente el pago de saldo de aportes de Colpensiones de funcionarios en toda la vida jurídica de la entidad lo cual hace un riesgo supremamente alto para la estabilidad financiera del IDTQ, toda vez que no se conoce el saldo actual del mismo, pero si desestabiliza financiera y presupuestalmente el futuro de la misma. Se sugiere por parte de Control Interno, que se realicen las gestiones pertinentes ante el Gobierno departamental e incluso Nacional a fin de que respalden o cancelen por su parte dichos aportes pendientes de vigencias anteriores y darle estabilidad al Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Transparencia acceso a la información publica y lucha contra la corrupción

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío - IDTQ viene publicando la contratación realizada en el portal SECOP y en el SIA OBSERVA conforme a las instrucciones y requisitos dados por el Gobierno Nacional y La Contraloría General del Quindío.

Servicio al ciudadano:

	PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
		Página: 10 de 14

La Contraloría General del Quindío ha dispuesto varios canales de comunicación para recibir las PQR y denuncias de los ciudadanos como son la pagina web de la entidad, Buzones en diferentes partes de la sede y Adicionalmente se ha dispuesto una ventanilla única donde el funcionario puede radicar las PQR y las respectivas denuncias o si lo prefiere ante la Oficina Jurídica directamente.

Racionalización de tramites

La entidad cuenta con registro de tramites el cual viene actualizándose en la Plataforma del Ministerio de Transporte y el Departamento Administrativo de la Función Publica. Actualmente los ciudadanos puede solicitar mediante correo electrónico; pagina web y ventanilla única la información de los tramites de transito pertinentes.

TIC para Servicios

La pagina web de la entidad puede ser consultada permanentemente para que los usuarios realicen las denuncias , solicitudes, derechos de petición e información que consideren pertinente.

Adicionalmente, los ciudadanos pueden informarse mediante el Aplicativo SIA OBSERVA y el SECOP donde puede verificar el estado de la contratación de las entidades incluido el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte.


CUARTA DIMENSIÓN : EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Esta dimensión comprende lo siguiente:

Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Seguimiento Plan Anti corrupción
- Seguimiento Mapa de riesgos de corrupción
- Seguimiento Plan de Mejoramiento
- Seguimiento Tablero de indicadores de gestión
- Seguimiento Plan Acción
- Evaluación trimestral proyecto de inversión
- Evaluación de la satisfacción del usuario
- Evaluación de Requisitos del Cliente
- Evaluación del desempeño funcionario de carrera
- Informe ejecutivo de gestión
- Balance General y Estado de Resultados

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío tiene definido indicadores de autoevaluación conforme al sistema de Gestión de la Calidad los cuales fueron revisados y revaluados en algunos procesos. Adicionalmente con la integración de los planes del Decreto 612 de 2018 se revisaron y

	PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
		Página: 11 de 14

actualizaron los indicadores del plan estratégico. El Nuevo modelo integrado de planeación y gestión solicita que se levanten indicadores de Tecnología de la información y las comunicaciones para lo cual debe la oficina de Calidad en su plan estratégico incluir la formulación de los respectivos indicadores para cumplir con este requerimiento y con la medición del FURAG.

QUINTA DIMENSIÓN : INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Esta dimensión comprende:

Gestión Documental

- Plan Institucional del Archivos
- Programa de Gestión documental
- Reglamento Interno de Archivo
- Sistema Integrado de Conservación
- Registro de Activos de Información
- Tablas de acceso de control
- Procedimiento de eliminación y transferencias
- Tablas de Retención Documental (pendientes por aprobar por el CDA).
- Política de reducción de papel.


Transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción

- Página Web Institucional www.idtq.gov.co
- Publicación de la información mínima obligatoria
 - Estructura
 - Servicios
 - Contratación
- Publicación de información de interés
- Aseguramiento de los mecanismos de acceso a la información
- Respuesta a PQRS, derechos de petición y tutelas de manera oportuna y buscando la solución de fondo para el usuario

En el tema de Gestión documental es necesario mejorar el archivo documental de la entidad para lo cual es necesario disponer de un espacio suficiente para ubicar el archivo de gestión de las vigencia anteriores; Así mismo, un control de la impresión de documentos y fomentar la cultura de imprimir lo que efectivamente se necesite para cumplir con la política de cero papel y las disposiciones de cuidar el medio ambiente

SEXTA DIMENSIÓN : GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Es una dimensión que la entidad aun no presenta el autodiagnostico; lo que demandará una mayor gestión referente a las herramientas de uso y apropiación que deberán plantearse para mejorar el control fiscal en los sujetos de control; se debe promover la cultura de compartir y difundir las experiencias exitosas con otras entidades PARES a nivel regional y Nacional, con los

	PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
		Página: 12 de 14

ciudadanos y demás entidades de tránsito existentes.

SEPTIMA DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

En esta dimensión se comprende:

Cumplimiento Normativo a la función de control

Constitución Política artículo 269

Ley 87 de 1993

Modelo Integrado de Control Interno

AMBIENTE DE CONTROL

Se envió una comunicación de auto control a los funcionarios de la entidad.

Se apoyó en la socialización del código de integridad de la entidad el cual se adelantó en reunión del comité Institucional de Gestión y Desarrollo (Creado mediante Resolución 070 de Julio 23 de 2018) y que próximamente expedirá el acto administrativo del Código de Integridad para ser socializado ante todos los funcionarios de la entidad.

Se realizó una capacitación en el nuevo modelo integrado de planeación y Gestión MIPG y se vienen adelantando charlas en compañía del Técnico de Calidad sobre dicho Modelo.

ACTIVIDADES DE CONTROL

La oficina de Control interno realizó actividades de control con el mapa de riesgos y en el de procesos por dependencias del cual arrojó un aceptable avance en los mismos.

En la auditoría realizadas a las diferentes dependencias de la entidad se viene haciendo énfasis en la necesidad de que se adelanten los correspondientes Planes de Mejoramiento con respecto a las Observaciones encontradas y que hacen parte del informe respectivo entregado a la Dirección General y al Responsable del Área Auditada.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Se adelantó una supervisión y acompañamiento permanente al proceso de migración de la página web, en compañía del Técnico de Calidad.

Se revisa la respuesta oportuna a los requerimientos de los organismos de control

Se verifica el cumplimiento de la publicación de los Informes, Ejecuciones presupuestales, estados financieros y demás información pertinente de la entidad.

El seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el plan de mejoramiento suscrito por los hallazgos de la Contraloría Departamental en sus Auditorías.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Se revisó el mapa de riesgos de corrupción y se solicitó ajustarse a los nuevos lineamientos de la Función pública – DAFP.

Así mismo se revisó e hizo seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos.



PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
	Página: 13 de 14

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Se han adelantado las publicaciones de los informes de Ley conforme al Decreto 648 de 2017. Se participó en el segundo comité de Auditoría del Departamento del Quindío. Finalmente la oficina de control interno ha venido realizando las funciones de control con limitaciones dado que se requiere de contratista de apoyo para adelantar las funciones con mayor continuidad para que se pueda hacer una gestión más puntual dada la cantidad de informes y obligaciones que tiene a su cargo.

El nuevo modelo indica que existen tres líneas de defensa para gestionar la dimensión 7 relacionada con el sistema de control interno, por consiguiente es necesario que los responsables de los procesos que son la segunda línea de defensa asuman su rol y monitoreen los respectivos controles de sus mapas de riesgo; realicen un cronograma del cumplimiento de los planes de acción de los autodiagnóstico.

A la fecha del informe solo se vienen adelantando algunos de los autodiagnóstico de las 17 políticas sin embargo es necesario que la oficina de Calidad (planeación) realice y presente al comité institucional de desempeño los respectivos planes de acción teniendo en cuenta para que se analice e incorporen al plan de acción vigencia 2019 y se asignen los respectivos recursos presupuestados en aquellas acciones que requieran recursos para sus ejecuciones.

B. -MODULO DE PLANEACION Y GESTION

D-EJE TRANSVERSAL : INFORMACION Y COMUNICACION


CONCLUSIONES

Frente a los riesgos los líderes de proceso deben ajustar los riesgos respectivos de los procesos para que los mismos sean evaluados desde el punto de vista de los controles por parte de la oficina de control interno y conforme al nuevo manual de riesgos presentado por el DAFP.

La entidad viene adelantando los diagnósticos para la Implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG

La entidad ha dado capacitación en MIPG a los directivos y a los funcionarios de la entidad con miras a integrar las tres líneas de defensa de la entidad

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío realizó los actos administrativos de conformación del comité institucional de control interno referente al estatuto de auditoría y


	PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	Fecha: 11-03-2015
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
		Página: 14 de 14

el comité institucional de desempeño se ha venido adelantando para presentar las actividades pertinentes a los auto diagnósticos.

RECOMENDACIONES:

- Es imperativo que los líderes de los procesos que aún no adelantan los planes de acción como resultado de los diferentes diagnósticos es indispensable que presenten el plan de acción con sus respectivos cronogramas de implementación.
- La oficina de Calidad debe realizar el seguimiento a los planes de acción de los respectivos auto-diagnósticos para que se implemente el modelo integrado de Planeación y gestión con la eficacia y la eficiencia que se requiere.
- Revisar y ajustar los mapas de riesgos por procesos, los procedimientos, la conformación y vigencia de los diferentes comités que por ley operan en la entidad.
- Siendo esta una entidad prestadora de servicios que se debe al ciudadano es importante planear con anterioridad las capacitaciones y reuniones para el fortalecimiento del sistema de control interno y del sistema de gestión de la calidad que no perturben la atención y que tampoco afecte las demás ocupaciones de los funcionarios (estudio, familia, compromisos..)
- Realizar el seguimiento a los indicadores plan de acción por parte de los líderes de proceso con el acompañamiento de la oficina de Calidad.
- El comité institucional de Gestión y desempeño deberá analizar las acciones planteadas en los planes de acción de los auto-diagnósticos que requieran integrarse al plan de acción y que requieran recursos para su ejecución; adicionalmente es necesario revisar si se incorporan al plan de acción 2019 en caso que demanden recursos.
- Gestionar la implementación del sistema de gestión documental; formular los respectivos indicadores TI relacionados en la política Digital y presentar el documento de política de seguridad de la información.
- Revisar los controles de los procesos por parte de los líderes con su grupo de trabajo, dado que en las auditorias internas se verificará la pertinencia y eficacia de los mismos.
- Conforme a la capacitación recibida por los directivos de la entidad sobre el modelo integrado de planeación y gestión es necesario que cada responsable de proceso asuma las obligaciones de la segunda línea de defensa del sistema de control interno conforme lo indica la dimensión 7 del modelo.

FIRMA	
NOMBRES Y CARGO	GUSTAVO RAMIREZ RIOS Asesor de Control Interno.



 RECIBIDO POR: *[Signature]*
 FECHA: 11-04-19
 HORA: